



CÁMARA DE DIPUTADOS
I LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD, EFECTUADA EL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DE 2017.

Siendo las 11:00 horas del día martes 20 de junio de 2017, en el Salón "E" ubicado en el primer piso del Edificio "G" de la Honorable Cámara de Diputados, situada en Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de junio de 2017 enviada mediante el oficio CC/LXIII/152/2017.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente, 8 Secretarios y 2 integrantes.

La Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa informó que se contaba con la asistencia de 11 Legisladoras y Legisladores.

En virtud que se contó con el quórum legal, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin instruyó a la Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa, dar lectura al Orden del Día:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, el inciso j) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal".



GÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura de la Reunión.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

Intervención de los Integrantes

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad.

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad, preguntó a las y los diputados si había observaciones o comentarios, sin existir alguno.

Acto seguido, por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa, preguntó si se dispensaba la lectura del Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria; dispensada la lectura, la Diputada Secretaria sometió en votación económica la aprobación del Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad, quedando aprobada por unanimidad.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, el inciso j) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7º de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal".

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, señaló que el siguiente punto era la lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

se adicionan, el inciso j) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal".

Posteriormente, por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa preguntó si se dispensaba la lectura del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, el inciso j) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal", quedando aprobada la dispensa por unanimidad.

En ese contexto, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin manifestó que en términos generales la Iniciativa del Diputado Alejandro González Murillo del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, tiene por objeto impulsar la creación y desarrollo de nuevas denominaciones de origen, a través de la inscripción de productos artesanales, agrarios e industriales que, por su alto valor cultural, técnica de elaboración o propiedades singulares resultan únicos.

En ese sentido comentó que la propuesta de dictamen plantea desechar la iniciativa de acuerdo a las consideraciones vertidas en el cuerpo del dictamen.

Derivado de lo anterior, de conformidad con el artículo 188 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente abrió el registro de oradores para hablar en contra o a favor del dictamen, por lo que solicitó a la Secretaria preguntar si existía alguno.

La Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa preguntó a las diputadas y los diputados si existían oradores en contra o a favor del dictamen, informando que no se tenían oradores.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

Acto seguido el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, instruyó a la Secretaría dar lectura al resolutivo del dictamen.

La Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa dio lectura al resolutivo del Dictamen.

"ACUERDO

Primero.- Se deshecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, el inciso j) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, presentada por el Diputado Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Segundo.- Archívese el expediente como formal y materialmente concluido."

De conformidad con el artículo 104 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, pidió a la Secretaría consultar en votación económica, si era de aprobarse el Dictamen que desecha la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, el inciso j) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal".

En ese sentido, la Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa, en votación económica preguntó si era de aprobarse el "Dictamen de la Comisión de Competitividad referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, el inciso j) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal", quedando aprobado por unanimidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin instruyó turnar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el dictamen aprobado para los efectos correspondientes.

5.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Como siguiente punto en el orden del día, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, señaló que era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Posteriormente, por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa, preguntó si se dispensaba la lectura del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", quedando aprobada la dispensa por unanimidad.

En ese contexto, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin manifestó que en términos generales la Iniciativa de la Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tiene por objeto fortalecer las funciones del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como sustituir el nombre de Subsecretario de la Pequeña y Mediana Empresa por el de Presidente del Instituto Nacional Emprendedor.

En ese sentido comentó que la propuesta de dictamen plantea desechar la iniciativa de acuerdo a las consideraciones vertidas en el cuerpo del dictamen.



CÁMARA DE DIPUTADOS
I LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 188, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente abrió el registro de oradores para hablar en contra o a favor del dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría preguntar si existía alguno.

La Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa preguntó a las diputadas y los diputados si existían oradores en contra o a favor del dictamen, informando que no se tenían oradores.

Acto seguido el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, instruyó a la Secretaría dar lectura al resolutivo del dictamen.

La Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa dio lectura al resolutivo del Dictamen.

"ACUERDO

Primero.- Se deshecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por la Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Segundo.- Archívese el expediente como formal y materialmente concluido."

De conformidad con el artículo 104 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, pidió a la Secretaría consultar en votación económica, si era de aprobarse el Dictamen que desecha la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

En ese sentido, la Diputada Secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa, en votación económica preguntó si era de aprobarse el "Dictamen de la Comisión de Competitividad



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", quedando aprobado por unanimidad.

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin instruyó turnar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el dictamen aprobado para los efectos correspondientes.

6.- Asuntos Generales.

Acto seguido el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto del orden del día eran Asuntos Generales, por lo que preguntó si existía alguno.

En uso de la palabra, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin informó que en la Décima Quinta Reunión Ordinaria de esta Comisión de Competitividad, se aprobó por unanimidad de sus integrantes realizar una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a designar al nuevo Presidente del INADEM.

También señaló que dicha proposición les fue circulada mediante oficio CC/LXIII/135/2017 de fecha 16 de mayo de 2017; sin embargo, en esa misma fecha se designó al Licenciado Alejandro Delgado Ayala, como Presidente del INADEM, por lo que la proposición con punto de acuerdo a presentarse por esa comisión había quedado sin materia.

7. Clausura de la Reunión

No habiendo más asuntos en cartera, El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin indicó que, siendo las 12 horas con 5 minutos, del día 20 de junio de 2017, se dio por clausurada la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad, correspondiente a la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes, dio por concluida la reunión.

Diputados Asistentes



GÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

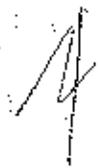
Presidente: Héctor Peralta Grappin; **Secretarios:** Martha Hilda González Calderón, Alejandro Juraidini Villaseñor, Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Karen Orney Ramírez Peralta, Juan Manuel Celis Aguirre, Blanca Margarita Cuata Domínguez y Germán Ernesto Rafis Cumplido; **Integrantes:** María Chávez García y Felipe Reyes Álvarez.

Asuntos Aprobados

- 1.- Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad.
- 2.- Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, el inciso j) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7º de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
- 3.- Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

La Junta Directiva de la Comisión de Competitividad.

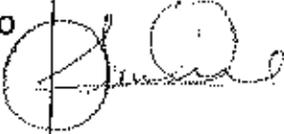
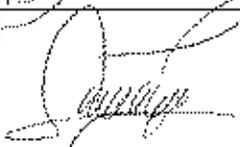
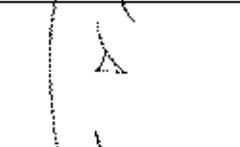
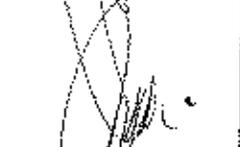
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los doce días del mes de octubre de 2017.

DIPUTADO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN Presidente PRD			
	DIP. ALEJANDRO JURAJIDINI VILLASEÑOR Secretario PRD			



GÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

	DIP. SUSANA OSORNO BELMONT Secretaría PRI			
	DIP. ESTHELA DE JESÚS PONCE BELTRÁN Secretaría PRI			
	DIP. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE Secretario PAN			
	DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA Secretaría PAN			
	DIP. DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ Secretario PRD			
	DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE Secretario PVEM			
	DIP. BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ Secretaría MORENA			
	DIP. GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO Secretario MC			